JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5801176 DEL 24 de enero de 2024.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con ADRIANA CONSTANZA ACEVEDO JIMENEZ c.c 1015399566 de Bogotá el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.5801176 de 2024 cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen , aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar el término de su ejecución en 2 meses y 13 días hasta el 13 de diciembre de 2024, considerando que, en atención a la necesidad de realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos formativos en formación titulada y teniendo en cuenta el calendario académico que según Resolución No. 1-01581 del 20 de junio de 2024 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.”, el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2024 y las metas asignadas al Centro de Formación.

2. El plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.5801176 del 2024 está por 8 meses Y 7 días, sin exceder del 30 de septiembre de 2024, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 24 de enero 2024. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 36.766.321**
VALOR EJECUTADO AL 18/07/2024:	**$ 23.369.686**
SALDO DEL CONTRATO AL 18/07/2024:	**$ 13.396.635**

3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de $10.866.160 y prorrogarlo en 2 meses y 13 días hasta el 13 de diciembre de 2024 para proyectar el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 36.766.321**
VALOR ADICIÓN:	**$ 10.866.160**
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	**$ 47.632.481**

4. La presente adición no supera el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de $10.866.160 y prorrogar en 2 meses y 13 días hasta el 13 de diciembre del 2024, al contrato N° CO1.PCCNTR.5801176 del 2024.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2024.

Firmado digitalmente por Maria Cecilia Perez Coy
Fecha: 2024.07.22 19:03:37 -05'00'

MARIA CECILIA PEREZ COY
SUPERVISOR CONTRACTUAL

Firmado digitalmente por Monica Andrade Rios
Fecha: 2024.07.23 10:18:39 -05'00'

Visto Bueno Subdirección Monica Andrade Rios
Subdirectora Centro de Gestiòn Industrial

Revisó: Cristian Velandia Sastre
Contratación Prestación de Servicios Personales

Proyecto: Sara Michel Beltrán Arias
Apoyo Contratación